



Centro de Hemoterapia
y Hemodonación
de Castilla y León



Junta de
Castilla y León

FUNDACIÓN DE HEMOTERAPIA Y HEMODONACION DE CASTILLA Y LEÓN CONVOCATORIA DE DOS CONTRATOS DE RELEVO INDEFINIDOS A TIEMPO COMPLETO DE ENFERMERÍA PARA EL CENTRO DE TRABAJO DE BURGOS

Referencia: ENFERMERIA-CR-10-2026

Objeto de la convocatoria

Contratación de dos puestos de Enfermería mediante contrato de relevo indefinido a jornada completa, con centro de trabajo en Burgos, para cubrir la jornada dejada vacante como consecuencia de la jubilación parcial de dos personas trabajadoras de la Fundación. La contratación se formalizará de conformidad con la normativa reguladora del contrato de relevo y quedará condicionada al cumplimiento de los requisitos legales exigidos y al reconocimiento de la jubilación parcial por los organismos competentes.

Requisitos

- Diplomado o Graduado en Enfermería.
- Reunir los requisitos exigidos para la formalización de un contrato de relevo de conformidad con la legislación laboral vigente.

Funciones

- Ejercer las funciones propias de su titulación de Enfermería dando debido cumplimiento de las órdenes que reciban de los profesionales médicos.
Primeros Auxilios y atención de urgencia.
- Específicamente deberán realizar las siguientes actividades:
 - Procurar que se proporcione a los donantes un ambiente confortable, ordenado, limpio y seguro.
 - Vigilar la conservación y buen estado de material sanitario, instrumental y, en general, de cuantos aparatos clínicos se utilicen en el Centro, comunicando a estos efectos las posibles anomalías y deficiencias para su oportuna corrección.
 - Atención y selección del donante.
 - Extracción y atención en la postdonación.
 - Participación en las actividades de calidad: elaboración de documentos, recogida de datos, mantenimiento de equipos...

Participación en la formación y capacitación del personal.

Participar en las actividades de promoción de la donación.

Preparación del material de las colectas.

En general, todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de la profesión y preparación técnica.

Sistema de selección

El proceso de selección se realizará mediante la valoración de méritos conforme al baremo establecido, seguido de una entrevista personal y/o prueba escrita para aquellos candidatos que superen la fase de méritos.

1º Fase. Baremo de méritos:

FORMACION		(Máximo 5 puntos)
0,5 puntos por cada 10 horas de cursos acreditados con diploma, siempre que estos tengan una duración mínima de 10 horas y hayan sido completados en los últimos 10 años a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.		
PRÁCTICA en aféresis y centros de transfusión:		(Máximo 5 puntos)
• Acreditar experiencia en Aféresis de plasma y/o plaquetas		3 puntos
• Prácticas académicas en la Fundación de Hemoterapia de CyL u otros centros de transfusión		2 puntos
EXPERIENCIA		(máximo 50 puntos)
• Tiempo trabajado en donación de sangre en la Fundación	0,75 pto. por mes	(máximo 50 puntos)
• Tiempo trabajado en donación de sangre en otros Centros	0,5 pto. por mes	(máximo 50 puntos)
• Tiempo trabajado en la categoría en Centros Públicos	0,2 pto. por mes	(máximo 50 puntos)
• Tiempo trabajado en la categoría en Centros Privados	0,1 pto. por mes	(máximo 50 puntos)
Notas:		
- La formación y experiencia será valorada en función de su relación con el puesto de trabajo ofertado.		
- Se valorará únicamente la formación que haya sido completada en los últimos 10 años desde la fecha de publicación de la convocatoria.		
- La experiencia se valorará de forma proporcional a la jornada realizada . Únicamente se computarán los períodos completos, considerándose meses completos para su puntuación.		
- Se tendrán en cuenta los méritos obtenidos hasta la fecha de publicación de la convocatoria.		
- En el caso de que dos o más candidatos obtuviesen la misma puntuación, se considerará la experiencia siguiendo el orden de los ítems recogidos en el tiempo de trabajo.		
- La documentación del currículo únicamente se requerirá a los candidatos que pasen a la fase de entrevista y/o prueba.		

2º Fase. Entrevista personal y/o prueba escrita: en función de la puntuación resultante del currículo, se seleccionará un máximo de diez candidatos. Con los candidatos preseleccionados, se valorará la realización de entrevista personal y/o prueba escrita (**máximo 40 puntos**).

Condiciones:

- Puestos: 2
- Categoría: Enfermería
- Centro de trabajo: Burgos.
- Modalidad contractual y jornada: Contrato de relevo indefinido a tiempo completo, vinculado a la jubilación parcial de dos personas trabajadoras de la Fundación y condicionado al cumplimiento de los requisitos legales aplicables a dicha modalidad contractual. Horario de lunes a domingo, según la programación de colectas y las necesidades organizativas del servicio.
- Salario: 33.988,88€ salario bruto anual más productividad variable.
- Resto de condiciones: Las establecidas en el Convenio Colectivo de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León.

Órgano de Selección:

Un presidente, que será el Director Gerente del Centro, o persona en quien delegue. Tres vocales, dos elegidos por la Dirección y uno por el Comité de Empresa. Serán trabajadores del Centro y como mínimo con la misma titulación que la exigida para el puesto a cubrir. Actuará como Secretario un trabajador del Centro nombrado por la Dirección, con voz pero sin voto.

Solicitud e inscripción:

La presentación se realizará a través del formulario habilitado en la página web www.centrodehemoterapiacyl.es

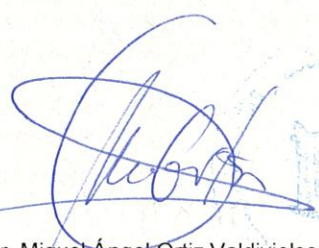
Una vez realizado el envío recibirá al email indicado en la solicitud, confirmación de la solicitud presentada. (Plazo máximo de respuesta: 3 días laborables)

En caso de realizar varias solicitudes, se tomará como válida la última enviada.

Plazo de presentación: Del 9 al 22 de septiembre de 2026.

Para más información en el teléfono 983418823, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, en la página web www.centrodehemoterapiacyl.es y en el tablón de anuncios del Centro de Hemoterapia y Hemodonación.

En Valladolid, 7 de septiembre de 2026.



Dr. Miguel Ángel Ortiz Valdivielso.
Director Gerente.